



AIBR  
**Revista de Antropología  
Iberoamericana**  
www.aibr.org  
**Volumen 15  
Número 3**

Septiembre - Diciembre 2020  
Pp. 463 - 489

Madrid: Antropólogos  
Iberoamericanos en Red.  
ISSN: 1695-9752  
E-ISSN: 1578-9705

**¿Pueden hablar las «víctimas» de trata?  
Una etnografía multisituada sobre la construcción  
del silencio y su confrontación en la trata de mujeres  
nigerianas con fines de explotación sexual**

**Esperanza Jorge Barbuzano**  
Universidad Autónoma de Madrid

**Inmaculada Antolínez Domínguez**  
Universidad de Cádiz

**Araceli Alonso**  
Universidad de Wisconsin-Madison

**Recibido:** 11.12.2018  
**Aceptado:** 15.10.2019  
**DOI:** 10.11156/aibr.150303

## RESUMEN

La trata de jóvenes nigerianas con fines de explotación sexual es un fenómeno visible en España desde la década de 2000. El acceso al sistema de protección está vinculado a su identificación como «víctimas de trata» por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Para ello deben contar sus historias, teniendo que superar los silencios (narrativos y corporales) que les son impuestos. A partir de una investigación etnográfica feminista multisituada hemos analizado, con ellas, cómo se construyen dichos silencios sobre los que se sustenta la trata nigeriana en las diferentes etapas del trayecto, así como la ruptura de estos. Los resultados arrojan que, lejos de quedarse ancladas en la categoría «víctima» como sujeto pasivo, silenciado y des-agenciado, las mujeres participantes han formado parte fundamental de la construcción de conocimiento situado sobre el fenómeno.

## PALABRAS CLAVE

Género, migración, Nigeria, trata de personas.

**CAN “VICTIMS” OF TRAFFICKING SPEAK? A MULTI-SITED ETHNOGRAPHY ON THE CONSTRUCTION OF SILENCE AND ITS CONFRONTATION IN THE TRAFFICKING OF NIGERIAN WOMEN FOR SEXUAL EXPLOITATION**

## ABSTRACT

The trafficking of Nigerian women for the purpose of sexual exploitation is a phenomenon that has been visible in Spain since the 2000s. Access to the protection system is linked to their identification as “victims of trafficking” by Spanish law enforcement authorities. Such identification requires the women to narrate their life stories, having to overcome the silences (narrative and bodily) that are imposed on them. From a multi-sited feminist ethnographic research, we have analyzed, with them, how these silences (on which Nigerian trafficking is based) are constructed in the different stages of the journey, as well as confronted. Results show that, far from being anchored in the victim category as passive and disempowered subjects, participating women have been a fundamental part of the construction of situated knowledge on the phenomenon.

## KEY WORDS

Gender, migration, Nigeria, trafficking in persons.

## Agradecimientos

Artículo resultado de la investigación doctoral de Esperanza Jorge; del trabajo de las coautoras en varias ONG en la frontera sur española; del proyecto «Trata de personas, salud integral y cuidados: mujeres transfronterizas en tránsito de Marruecos a Andalucía», de la Universidad Pablo de Olavide, financiado por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo y de la colaboración con STREETS Project de la Universidad de Wisconsin-Madison (Estados Unidos).

## Introducción

El término «trata de personas» tiene una larga historia conceptual (Solana, 2011), siendo a partir del año 2000 cuando se desarrolla su definición actual. En el caso de España, en 2008 se identifican las primeras quejas al Defensor del Pueblo ante «*la carencia de procedimientos adecuados para proteger a las víctimas que habían sido detectadas durante una operación policial*» (Defensor del Pueblo, 2012: 11). Desde entonces, Nigeria aparece entre los primeros países de jóvenes vinculadas a la trata con fines de explotación sexual. Así, siguiendo los datos del Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (Citco), en este tipo de trata la nigeriana es la primera nacionalidad en número de personas identificadas en España (Citco, 2017). Igualmente, para el caso europeo, la mayor parte de las identificaciones registradas por Europol procedían de Bulgaria, Hungría y Rumanía. Sin embargo, atendiendo a las víctimas para explotación sexual, la nigeriana era la segunda nacionalidad cuantitativamente (Eurostat, 2016).

Desde inicios del año 2000 se encuentran también múltiples estudios sobre el fenómeno, sobre todo, de organismos internacionales (OIM, 2006; Unesco, 2006; Unicri, 2003) que, como señala Mansur (2017), mantienen un discurso que aúna la protección de «víctimas» migrantes y la defensa del control de la movilidad. No podemos obviar en esta temática que, desde la firma inicial del Acuerdo Schengen, Europa se ha afanado en abolir sus fronteras interiores a la vez que ha fortalecido las políticas de seguridad y control de las exteriores, hecho que ha favorecido la vulneración de derechos humanos en las zonas de externalización de fronteras.

En esta línea, es destacable el papel de los informes de las organizaciones que actúan en terreno como los de Médicos sin Fronteras sobre la violencia en el trayecto, específicamente en Marruecos (MSF, 2010 y 2013); los de la Asociación Pro Derechos Humanos de

Andalucía sobre la frontera sur; los de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR), abordando la situación específica de las mujeres en contextos de frontera (CEAR, 2014; Celis y Álvarez, 2017); o el informe de Women's Link Worldwide (2014), que visibilizó específicamente la trata nigeriana en la ruta por Marruecos. Para el caso que nos ocupa, en España el Defensor del Pueblo saca a la luz en 2012 su primer informe sobre la temática, y el reporte de seguimiento en 2013. Por todo este trabajo, principalmente de las organizaciones de la sociedad civil, a partir de esta fecha la trata de personas en el contexto español se identifica y verbaliza como una materia elemental en derechos humanos.

## 1. La trata de personas desde la categoría «víctima»

El Protocolo de Naciones Unidas del año 2000 para Prevenir, Reprimir y Sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños/as, se discursa como el primer instrumento internacional que define el fenómeno. Este ha sido recogido igualmente en la Directiva 2011-36-UE del Parlamento Europeo y del Consejo, y traducida en la normativa española en el Artículo 177 bis del Código Penal en el año 2010.

Cuando hablamos de trata con fines de explotación sexual, como es el caso que afecta a la mayoría de las participantes en esta investigación, el ámbito de la prostitución se convierte en un espacio de detección de casos. Sin embargo, para que haya trata han de darse los denominados actos, medios y fines que contiene su propia definición<sup>1</sup>, cuestiones que no forman parte de la prostitución en sí. Por otro lado, pese a que este fenómeno siempre conlleva el fin de la explotación, no toda explotación es trata si no se han dado dichos actos y medios.

Con la intención de seguir aclarando qué entendemos por «trata de personas», es importante distinguirla de otros fenómenos que pudieran tener puntos en común como es el «tráfico ilícito» (Celis y Álvarez, 2017). En este último hay un consentimiento de la persona

---

1. Se entienden por *actos de la trata* la captación, transporte, traslado, acogida y recepción de una persona. Estos actos se darían a través del uso de unos medios tales como la violencia, la intimidación o el engaño, el abuso de una situación de superioridad, de necesidad o de vulnerabilidad, o la entrega o recepción de pagos o beneficios para lograr el consentimiento de la persona que tenga el control sobre la víctima. Por último, entre los fines de la trata podríamos encontrar la explotación sexual, incluyendo la pornografía. Pero también pueden darse otras finalidades como la imposición de trabajo o de servicios forzados, la esclavitud o prácticas similares, la servidumbre o la mendicidad; la explotación para realizar actividades delictivas; la extracción de órganos corporales; y la celebración de matrimonios forzados.

mientras que en la trata no existe o se ha dado mediante el uso de alguno de los mencionados medios. Del mismo modo, en el tráfico la relación con el/la traficante termina con la llegada a destino, ya que la persona ha hecho un pago para entrar en el país de forma irregular, mientras que en la trata la relación continúa con la explotación para pagar la deuda adquirida. Por último, el tráfico es siempre transnacional, mientras que la trata puede ser interna (dentro del mismo país) o externa (entre países).

La concreción de estas distinciones en la práctica, según el Protocolo Marco de Protección de las Víctimas de Trata de Seres Humanos, se establecerá a través de la identificación de las personas como «víctimas» por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Ello posibilitaría, en teoría, el acceso al correspondiente sistema de protección. Como señalan Piscitelli y Lowenkron (2015), las posibles «víctimas» deben ser reconocidas como «víctimas reales», ya que, de no serlo, aquellas de origen extranjero podrían quedar dentro de la etiqueta de «inmigrante ilegal» y, por tanto, deportable. De ahí que el asunto de la «*inclusión/exclusión de quién es considerado víctima*» (Piper y Montenegro, 2017: 104) sea central en la trata de personas.

Destacando el hecho de que un porcentaje muy bajo de las «víctimas» de trata están reconocidas con dicho estatuto en España<sup>2</sup>, y que para este reconocimiento es necesario que cuenten sus historias de vida a las autoridades competentes, nos hacemos eco de una pregunta recogida por Gatti y Martínez (2017) en claro paralelismo a la planteada por Gayatri Chakravorty Spivak respecto a los sujetos subalternos: «¿*Pueden hablar las 'víctimas'?*»

Una de las mujeres participantes en este trabajo constataba: «*Ahí tú no puedes hablar. Da igual si tienes derecho o no tienes derecho. Lo único que puedes hacer es callar*» (B. España, taller, junio de 2015). Para comprender esta afirmación, creemos importante tener en cuenta los «condicionantes del discurso» (Antolínez y Jorge, 2018) de las mujeres vinculadas a la trata con las que hemos trabajado y que se resumirían en: a) relatos de vida atravesados por episodios de agresión y daño, que a su vez son los que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad suelen solicitar que narren con el fin de la persecución del delito; b) amenazas hacia sus vidas o per-

---

2. En España se identificaron como víctimas de trata con fines de explotación o en situación de explotación sexual solo el 5,7% de personas que habían sido detectadas en situación de riesgo (elaboración propia a partir de Citco, 2017). Por otro lado, como señala CEAR (2017), no existen datos de consulta pública sobre víctimas de trata beneficiarias de protección internacional. Según la misma organización, en 2018 la cifra de mujeres con dicho estatuto era de 19, y 4 menores a cargo, todas de origen africano.

sonas cercanas para que no cuenten lo vivenciado; c) historias construidas que, desde la estructura de trata, les proponen como sustitución de sus experiencias; y, d) la propia situación de irregularidad administrativa y el miedo a la expulsión.

Por ello, entendemos que el ejercicio narrativo para las personas vinculadas a la trata (en nuestro caso nigerianas) puede ser entendido como una confrontación en sí al propio fenómeno. Este desafía las condiciones establecidas para que no hablen, además de superar la invisibilidad de partida en la que son colocadas tanto física como discursivamente en nuestras sociedades. Por ello, preguntarse sobre la capacidad de habla de las «víctimas» implica igualmente preguntarnos sobre su hacer confrontador.

Según los estudios de la acción colectiva, las «víctimas» suelen aparecer como sujetos carentes de acción y con una carga de pasividad (Hartog, 2012), que en el caso de la trata se acentúa desde el imaginario de la necesidad de un rescate (Andrijasevic, 2007; Russell, 2014). En ese sentido, autoras como Agustín (2007) reflexionan sobre cómo la propia categoría «víctima de trata» puede subsumir situaciones diversas, invisibilizando la capacidad de decisión que las personas, y en concreto algunas mujeres, han puesto en marcha de forma voluntaria en sus procesos migratorios.

Sin embargo, desde otras perspectivas, trabajos como el de Osezua (2013) han mostrado cómo en la trata nigeriana muchas mujeres, a pesar de la dureza de lo vivido, perciben dicho proceso como una iniciativa empoderadora que les puede permitir acceder a un mejor estatus social. En esta línea, reflexiona Flamtermesky (2011) que la acción que se espera de las «víctimas» de trata pareciera tener que darse desde las diversas formas de organización colectiva de los sujetos, como la conformación de asociaciones. Por contra, la autora reivindica tener en cuenta otras formas de agencia donde: «*Ellas, individualmente, son y hacen comunidad, e individualmente también crean experiencias colectivas*» (Flamtermesky, 2011: 5-6). Este trabajo que presentamos parte de este reconocimiento donde, además del accionar colectivo clásico, podamos identificar otro tipo de acciones individuales entrelazadas con un fin común.

A partir de lo expuesto, el objetivo del presente artículo se centra en localizar, sistematizar y visibilizar, con las mujeres, los conocimientos que ellas portan sobre la vivencia migratoria vinculada a la trata para, a partir de sus discursos encarnados, «*producir comprensiones y explicaciones [...] que puedan refutar, diversificar y complejizar los discursos dominantes sobre el tema estudiado*» (Piper y Montenegro, 2017: 100). Por otro

lado, desde una «ecología de saberes» (Santos, 2006) proponemos ordenar dichos conocimientos partiendo de los medios de la trata recogidos en el artículo 177bis del Código Penal español, siendo las categorías que vamos a manejar: «Violencia», «Intimidación», «Engaño», «Abuso de situación de poder», «Abuso de situación de vulnerabilidad» y «Entrega-recepción de pagos» (entendido como *compra-venta*).

La finalidad de ello es, por un lado, comprender cómo se construye el silenciamiento en el proceso migratorio de las jóvenes y mujeres nigerianas a partir de dichos medios. Y, por otro lado, localizar de qué forma ellas confrontan dichos silencios, subvirtiendo la universalidad de la categoría «víctima», a partir de lo que Santos (2006) denomina «sociología de las emergencias».

## 2. Propuesta metodológica de la investigación

En este proyecto hemos buscado dar respuesta metodológica a varias cuestiones: al acompañamiento en la producción de los relatos biográficos que han de hacer las mujeres ante las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, donde se evite o minimice la revictimización; a la movilidad de ellas (por la migración y los desplazamientos derivados de la explotación), que exige comprender el territorio de investigación no solo de forma transnacional, sino en permanente cambio; y a la elaboración de un relato coral que recoja las claves que nos permitan aproximarnos a las características que toma el camino por tierra para las jóvenes nigerianas.

Para abordar esta tríada establecemos dos marcos metodológicos que hemos venido desarrollando desde 2014 hasta el momento actual, que son: la etnografía feminista multisituada (Gregorio, 2019; Marcus, 2001; Shrock, 2013); y la producción de narrativas (Balasch y Montenegro, 2003). En nuestro caso, a estas narrativas las adjetivamos como *creativas* con la intención de superar la forma única de relato verbal (oral o escrito), reconociendo la necesidad de proponer el discurso biográfico desde los cuidados y donde se da valor esencial al relato encarnado (Del Valle, 1999).

Partiendo de ello, hemos desandado el trayecto por tierra, realizando talleres de producción y análisis crítico de relato biográfico con diversos grupos de mujeres en cada uno de los territorios: España (Cádiz, Huelva, Almería, Sevilla, Granada, Bilbao, Ceuta, Melilla y Tenerife), Marruecos (Rabat, Casablanca, Oujda y Nador) y Nigeria (Benin City, Calabar y Akwa Ibom). El carácter de la temática, así como las circunstancias en las que se encuentran las mujeres en situación de trata, hicieron

que fuese un reto el acceso ético y profesional al campo. Respondiendo a ello, las organizaciones de la sociedad civil e instituciones que trabajan con las mujeres fueron las que nos facilitaron este encuentro a partir de un trabajo colaborativo que nos vincula a muchas de ellas desde hace años, por trayectoria profesional y laboral, así como por compromiso con la temática.

Los talleres, siempre adaptados al contexto y procesos de las participantes, fueron diseñados acorde al trabajo que venían realizando las entidades y a las posibles demandas de ellas, con el objetivo de investigación trenzado a todo ello. Si, por ejemplo, una de las jóvenes decidía hablar con la policía, apoyábamos la producción de su relato de vida desde las narrativas creativas; si el grupo demandaba clases de español o cocina, incorporábamos este objetivo al contenido de las sesiones; o, si la intención era la construcción de discurso confrontador a la trata o la forma de viaje, igualmente establecíamos sesiones específicas para ello.

De esta manera, se desarrollaron 36 procesos con 156 sesiones en las que participaron 356 jóvenes y mujeres mayormente de origen nigeriano. Todas las producciones narrativas, que a lo largo de los últimos cinco años suman un total de 603, forman parte de lo que hemos denominado «almacén encarnado» (Jorge y Antolínez, 2018a), donde están agrupadas y relacionadas según «hitos» (Del Valle, 1999) de la temática.

El proceso que ha nutrido este almacén se ha basado en el encuentro dialógico entre las diferentes participantes a partir de una hermenéutica colectiva donde cada mujer, en su proceso discursivo y reflexivo, ha partido de «*la comprensión de la vida ajena y extraña que convive con la experiencia propia*» (Ghiso, 2001: 9). Dada la situación de movilidad, este diálogo ha tenido el reto de vincular a participantes distantes en tiempo y espacio que, sin embargo, tenían como nexo la propia experiencia del viaje y su apuesta narrativa sobre ello. Dicha hermenéutica ha necesitado de la intencionalidad de las participantes de formar parte del intercambio de narrativas aprovechando nuestro desplazamiento geográfico para encontrarnos con las jóvenes y mujeres de otros territorios.

Todo ello ha tenido como marco la propuesta de *patchwork* de Gregorio (2019), siguiendo los imperativos de la etnografía feminista (Shrock, 2013). Así, nos hemos agarrado a los parámetros de la ética de los cuidados (Gilligan, 1982) como primer pilar, desde los que facilitar los procesos de producción narrativa que favorezcan el intercambio de conocimiento situado (Haraway, 1991) vinculado al contexto cultural y



desde la subjetividad de quienes lo emiten. Igualmente, dicha premisa ética ha tenido que contemplar los miedos, las dudas y las inseguridades que sobre nuestro accionar con las participantes surgieron, dados sus procesos de vida, los límites de la propuesta y los riesgos que algunas de ellas asumían.

Un segundo pilar ha sido el compromiso político que ha buscado mostrar no solo las condiciones de violencia y opresión que las mujeres migrantes han vivenciado, sino la agencia narrativa y el contenido confrontador a los silencios impuestos. Y, como tercer pilar, sensibles a los posibles efectos de la representación del grupo de mujeres, hemos reforzado dos líneas metodológicas. Aquella que asegura procesos de análisis crítico de discursos a partir de la mencionada hermenéutica colectiva, presente a lo largo de todo el proyecto. Y el establecimiento de la figura de la revisadora que han ejercido tres de las participantes (una de ellas con mayor vinculación procesual gracias a su situación administrativa y económica). Estas han acompañado los procesos de revisión de producciones y han rectificado y complementado los avances y resultados, desde el compromiso de ellas por verbalizar las violencias y desmontar los engaños y silencios que las nutren.

## 2.1. *Producción narrativa en este artículo*

A partir de la metodología amplia explicada, nos centraremos en este artículo en el análisis de las narrativas generadas por 13 mujeres facilitadas por la ficha de las 3 *Siluetas*. Esta ordena el relato biográfico en tres episodios (origen, trayecto y destino), simbolizados por siluetas humanas que las representarían a ellas en el espacio-tiempo que abarcan dichos capítulos. La ficha es provocadora del relato plasmado en ella, pero también del verbal con el que luego se explica la composición que se genera.

Se propone con ello abordar la temática a partir de los «itinerarios corporales» plasmados. Itinerarios que permiten reflexionar y discursarse desde las experiencias de los cuerpos, reconociendo a estos «*su papel conformador de la subjetividad de las personas como seres individuales y sociales*» (Esteban, 2004: 69). Para dicho abordaje biográfico se establece como punto de partida hacerlo desde los cuidados y la salud, lo que busca priorizar la lectura rescatadora de estrategias, aunque con frecuencia ello lleve a hablar también de daños y violencias. Desde ahí, se dotará a dichas siluetas de discurso «encarnado», donde la palabra, el icono, el color, el espacio en blanco, etc., narrarán experiencias.

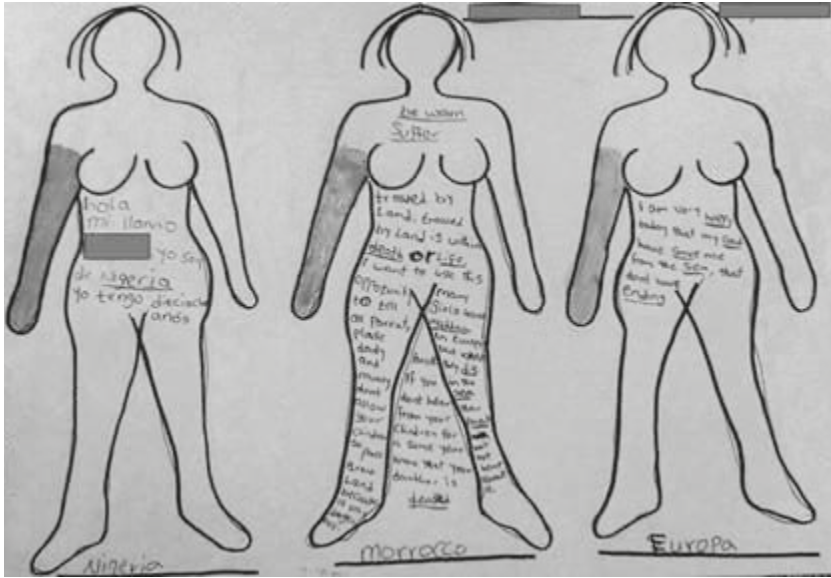


Imagen 1. Ficha rellena por una de las participantes

A continuación, la Tabla 1 recoge algunas características de las 13 mujeres en las que nos hemos centrado para la presente publicación. Las razones por las que se ha seleccionado este grupo de entre la totalidad de las pobladoras de la investigación son: haber hecho la entrevista biográfica en profundidad apoyada en la ficha señalada; tener perfiles contextuales (geográficos y de situación personal) diversos; y su implicación clara en la construcción de un relato grupal de denuncia.

Mujer	Origen	Edad	Situación	Respecto a la trata	Lugar de acceso
B.	Estado Edo, Nigeria.	19	Residente en centro acogida.	Su <i>madame</i> cree que está muerta.	Granada, España.
J.	Estado Edo, Nigeria.	18	Residente en centro acogida.	En posible explotación sexual.	Granada, España.
Bl.	Estado Edo, Nigeria.	34	Mediadora intercultural.	No se reconoce vinculada a la trata.	Algeciras, España.

<b>G.</b>	Estado Edo, Nigeria.	24	Mediadora intercultural.	Dejó la red.	Algeciras, España.
<b>Jen.</b>	Estado Edo, Nigeria.	34	Autónoma.	No se reconoce vinculada a la trata.	Sevilla, España.
<b>O.</b>	Estado Edo, Nigeria.	30	Residente en centro acogida.	Pagó su deuda con la <i>madame</i> .	Sevilla, España.
<b>Bet.</b>	Estado Edo, Nigeria.	30	Vive en asentamiento agrícola de migrantes.	En posible explotación sexual.	Huelva, España.
<b>S.</b>	Estado Edo, Nigeria.	30	Vive en asentamiento agrícola de migrantes.	En posible explotación sexual.	Huelva, España.
<b>Beq.</b>	Estado Edo, Nigeria.	24	Vive en asentamiento agrícola de migrantes.	En posible explotación sexual.	Huelva, España.
<b>Om.</b>	Estado Edo, Nigeria.	24	Vive en asentamiento agrícola de migrantes.	En posible explotación sexual.	Huelva, España.
<b>M.</b>	Estado Edo, Nigeria.	26	Residente en centro acogida.	Retornada desde Italia. Dejó la red.	Benin City, Nigeria.
<b>Je.</b>	Estado Edo, Nigeria.	20	Supervivencia relacionada con la mendicidad.	En tránsito en Marruecos.	Rabat, Marruecos.
<b>F.</b>	Estado Edo, Nigeria.	20	Supervivencia relacionada con la mendicidad.	En tránsito en Marruecos.	Rabat, Marruecos.
<b>TOTAL</b>	13 mujeres				

**Tabla 1.** Características de las mujeres participantes. (Fuente: elaboración propia.)

El material generado a su vez ha sido triangulado metodológicamente (Denzin, 1970) con la revisión documental y la realización de entrevistas semiestructuradas a personal técnico de 21 organizaciones de la sociedad civil, siete instituciones de la administración pública y cuatro informantes claves del ámbito académico (Tabla 2), que trabajan de forma directa sobre la temática. A ello, sumamos la entrevista realizada a un informante clave, guía del camino nigeriano.

<b>País</b>	<b>Organizaciones</b>	<b>Administración pública</b>	<b>Universidad</b>
<b>España</b>	8, atención mujeres migrantes.	5, dirigidos a violencia de género, acogida migrantes y/o atención a la mujer.	1, Área Derecho.
<b>Marruecos</b>	8, atención mujeres migrantes.	1, Ministerio de la Salud.	1, Área Derecho.
<b>Nigeria</b>	5, trabajo contra violencia de género y trata.	1, Agencia Nacional de lucha contra la trata (Naptip).	2, Área Antropología.
<b>TOTAL</b>	21	7	4

**Tabla 2.** Características de las instituciones cuyo personal participó en entrevistas. (Fuente: elaboración propia.)

### 3. Estrategia de análisis

En el análisis de las narrativas, nutridas por el proceso de hermenéutica colectiva permanente, se estableció una fase de codificación de las transcripciones de los discursos generados en relación con los mencionados medios de la trata (intimidación, violencia, abuso de poder, engaño, abuso de situación de vulnerabilidad y compraventa). El ordenamiento de los fragmentos en cada categoría se estableció por consenso entre las investigadoras. De forma paralela, con las tres revisadoras se identificaron las subcategorías y se revisaron los fragmentos que se habían seleccionado. El acuerdo sobre el contenido de cada subcategoría, esto es, el concepto o idea que hay detrás del código, es lo que se pretendió en esta fase.

Para los objetivos del artículo, las subcategorías identificadas con ellas en este trabajo han sido entendidas como contenedores de las distintas formas de crear los silencios que sustentan la trata nigeriana. Hablamos de silencios narrativos (ausencia, control o distorsión de discurso) y silencios corporales (desaparición, ocultamiento o control y agresión física). El resultado de este diálogo de saberes está recogido en la Tabla 3, ordenadas dichas subcategorías según las tres etapas espacio-tiempo fundamentales del proceso migratorio.

CATEGORÍAS (Medios de la trata según su definición jurídica)	SUBCATEGORÍAS (identificadas con las mujeres)		
	Origen	Trayecto	Destino
INTIMIDACIÓN	¿Qué o quiénes ejercen la intimidación?		
	1. <i>Yuyu</i> <sup>3</sup> 2. Miembros de la familia	1. Agentes de la trata 2. <i>Yuyu</i> <sup>4</sup>	1. Miembros de la familia 2. <i>Yuyu</i> 3. <i>Madame</i> /Patrón/ tratantes
VIOLENCIA	¿Quiénes ejercen la violencia?		
	1. Miembros de la familia	1. Agentes de la trata <sup>5</sup> : • <i>Guideman</i> • Patrón • <i>Chairman</i> • <i>Madame</i> 2. Compatriota <sup>6</sup> 3. Institucional: Policía	1. <i>Madame</i> /Patrón 2. Clientes
ABUSO DE PODER	¿Quiénes ejercen el abuso de poder hacia ellas?		
	1. Familia-hija 2. Hombre-mujer	1. <i>Guide man</i> 2. Patrón 3. <i>Chair man</i> 4. <i>Madame</i> 5. Compatriota 6. Marroquíes 7. Policía	1. <i>Madame</i> /Patrón 2. Cliente
ENGAÑO <sup>7</sup>	¿Cuáles son los engaños?		
	1. Información falsa: • Europa • Estudios • Trabajo/explotación • La ruta • <i>Yuyu</i> 2. Omisión de información	1. La ruta 2. La explotación	1. La explotación 2. La deuda 3. Europa 4. Familia en origen

3. Las mujeres referencian el yuyu o vudú dándole entidad propia, aunque asumimos que este es instrumentalizado por los actores de la trata.

4. Las subcategorías en color gris claro son aquellas que han aparecido con menor frecuencia e intensidad en sus discursos.

5. El *guideman* es un guía del camino, el patrón, la persona responsable de un grupo de migrantes durante el trayecto, el *chairman*, quien ejerce un rol de autoridad en los asentamientos migrantes de la ruta migratoria, y la *madame*, la mujer, normalmente asentada en Europa, que se encarga de traer a una joven desde origen para su explotación sexual.

6. Las mujeres referencian el papel de los compatriotas en el ejercicio de agresiones y abusos en determinados puntos de confluencia entre las rutas de la trata y las rutas migratorias.

7. El engaño vive un proceso decreciente desde el origen (donde tiene un peso clave), en trayecto donde van desvelándose algunos engaños, hasta que en destino son descubiertas las situaciones y condiciones de trabajo.

ABUSO SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD <sup>8</sup>	¿Cuáles son las situaciones de vulnerabilidad?		
	Vulnerabilidad Estructural (V.E.): 1. Origen: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Benin City</li> <li>• Zonas rurales</li> </ul> 2. Edad: menores y jóvenes 3. Empobrecimiento 4. Desescolarización <sup>9</sup> 5. Desigualdad de género 6. Estructura familiar: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desestructuración</li> <li>• Cuidado familiar</li> </ul>	V.E.: 1. Migración irregular: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mar</li> <li>• Desierto</li> <li>• Escondidas</li> </ul> 2. Desigualdad de género <ul style="list-style-type: none"> <li>• Embarazo/hijos-as</li> <li>• Controladas</li> <li>• Hombre protector/agresor</li> </ul> 3. Edad y cuidado familiar 4. Situación económica	V.E.: 1. Migración irregular: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Retorno</li> <li>• Centros Migrantes</li> </ul> 2. Explotación y deuda 3. Origen. Situación familiar 4. Cuidado familiar
COMPRAVENTA	¿Quiénes realizan transacciones con las mujeres?		
		1. <i>Guide man</i> 2. <i>Madame</i>	1. <i>Madame</i> /patrón

**Tabla 3.** Subcategorías identificadas en los discursos a partir de los medios de la trata en cada etapa. (Fuente: elaboración propia.)

## 4. Resultados

Partiendo de la sistematización realizada, con un interés interpretativo, organizamos los datos en dos bloques de contenidos que dan respuesta a los objetivos de este artículo: 1) cómo se construyen los silencios, y 2) cómo confrontan las mujeres y jóvenes dichos silenciamientos.

8. La Directiva 2011/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 5 abril de 2011 recoge quiénes pueden ser personas particularmente vulnerables señalando a menores y otros factores como el sexo, estado de gestación, estado de salud y la discapacidad. Para el análisis de este artículo no nos centramos exclusivamente en estas variables, sino en aquellas otras que estarían dentro de lo que denominamos «vulnerabilidad estructural». Entendemos esta como las situaciones de discriminación y subordinación múltiple (Crenshaw, 1991) que afectan especialmente a ciertos grupos de población debido a determinadas variables como sexo, edad, clase social, origen nacional y/o étnico, discapacidad, acceso educativo, etc. La confluencia de estos factores agrava o matiza la situación de desventaja y/o privilegio en la que se encuentra estructuralmente el individuo y/o grupo.

9. La desescolarización tiene entidad propia, aunque podría estar dentro de empobrecimiento, dado el peso que tiene en la trata la falta de información y conciencia crítica.

## 4.1. *Cómo se construye el silencio*

### 4.1.1. *Vulnerabilidad estructural susceptible de abuso en origen*

El término «jóvenes» delante del de «mujeres» sería una de las características destacadas de la trata nigeriana tal y como Hadjab (2016) para el caso español o Lavaud-Legendre (2014) para Francia ya han apuntado previamente. De hecho, de las 13 mujeres participantes en este trabajo, ocho salieron de Nigeria siendo menores de edad. A ello se suma, como señala una de ellas haciendo referencia a la manipulación favorecida por la falta de información en connivencia con las situaciones económicas desfavorables, que *«la gente que vienen de Nigeria, son de pueblo, no son de ciudad [...] es pobre que puedes manejar»* (G, España, taller, enero de 2017).

La **Vulnerabilidad**<sup>10</sup> por falta de formación crítica en origen es muy frecuente, vinculada a la dificultad de acceso o permanencia en el sistema educativo. Además del sanitario y otros servicios sociales, el sistema educativo nigeriano ha sufrido una privatización significativa a raíz de los Programas de Ajuste Estructural de la década de los ochenta, según la coordinadora de la ONG Girl Power Initiative (GPI). El resultado de ello es la importante desescolarización que se da principalmente de las niñas, ampliamente abordada por Tuwor y Sossou (2008) en los casos de Nigeria, Ghana y Togo. La secundaria, tal y como se recoge en el estudio de Omorodion (2009), es una etapa de especial vulnerabilidad para la captación. A ello se suma una estructura familiar y de parentesco que favorece y acentúa la desigualdad de género ya de por sí existente. Dicha desigualdad coloca a la niña y a la mujer en un lugar social de menor valor que el del varón, y al servicio de este tal y como ha sido previamente descrito por Ugiagbe, Eghafona y Omorogiuwa (2007) y Osezua (2016) para la región del Estado de Edo, y recogido en los testimonios de las mujeres. Kokunre Eghafona, antropóloga de la Universidad de Benin City lo explicaba de la siguiente forma:

En otras culturas nigerianas las niñas son vistas igual que los niños, y si me caso fuera sigo perteneciendo a mi familia de origen. Pero en Benin City hay una ley de primogenitura y de la herencia [...] Cuando el primer hijo nace, se supone que es el que hereda las propiedades del padre. Los hijos varones son más valorados porque ellos retienen el nombre [...] Entonces, a causa de esto, la mujer suele ser vista como alguien que ofrece ayuda. Trasladando esto a la

---

10. Para la mejor comprensión de este apartado hemos señalado en negrita los términos de referencia de cada una de las categorías de análisis.

situación actual, cuando la familia está en una situación de pobreza, es la niña la que es enviada fuera, para que así pueda asistir a la familia (Eghafona, Nigeria, entrevista, agosto de 2015).

Estas condiciones son base del sistema de obediencia de la mujer hacia el hombre, y de las hijas hacia los progenitores que las mujeres participantes han mencionado como condiciones que favorecen el **Abuso de situación de superioridad**. Sin embargo, la alta presión migratoria, que en el caso de la migración femenina desde Nigeria puede darse dentro de la trata de seres humanos, necesita de otros medios tales como el **Engaño** para ser entendida. En este trabajo las jóvenes han querido subrayar la carencia de información clara sobre cómo van a viajar y qué van a hacer en Europa. Unido a ello, el mayor engaño que recogemos es la imagen de prosperidad del continente destino, que les puede proporcionar estudios y trabajo. Donde, según el coordinador de la ONG Idia Reinassance, *«el dinero cae de los árboles, abres el grifo y hay leche fresca, esa es la impresión, que Europa es preciosa»* (Nwoha, Nigeria, entrevista, agosto de 2015). Igualmente, es recurrente el engaño dirigido a la forma de trabajo que podrán realizar: *«yo no sabía, yo pensaba trabajar en peluquería o cuidando niño, yo no sabía nada»* (Jen, España, taller, marzo de 2017).

Por último, en origen tiene peso igualmente la **Intimidación** ejercida por los rituales de compromiso de pago de la deuda, mayormente desarrollados a través del vudú (aunque también mediante prácticas realizadas en iglesias cristianas); al igual que la presión familiar, sustentada en el compromiso que las jóvenes tienen hacia la colectividad donde el viaje migratorio casi nunca responde a necesidades únicamente individuales, tal y como planteaba una de las mujeres participantes: *«La otra gente que tiene niñas en Europa se ríe de nosotros. Entonces yo tengo que hacerlo para que no se rían. Porque si no, yo me quedo pobre. Tú no tienes opción para que no nos quedamos atrás. Si la comunidad se mueve nosotras también nos tenemos que mover»* (Bl, España, taller, enero de 2017).

#### 4.1.2. El trayecto como escuela de silencios

El camino migratorio está atravesado también por la **Vulnerabilidad** estructural, principalmente por aquella que comporta ser migrante por cauces irregulares. Es de destacar en el caso de las mujeres la alusión constante a viajar escondidas y, por tanto, invisibles ante cualquier intento de detección de trata o asistencia en el trayecto, si lo hubiera. Unido a ello, está el señalamiento a dos enclaves geográficos que relacionan con muertes, como es el desierto del Sáhara por la falta de agua y alimento a altas



temperaturas, y la posibilidad de desorientación y pérdida del grupo. Y, sobre todo, el cruce del mar Mediterráneo, siempre acompañado de relatos de naufragios y pérdidas humanas: «*Mi mayor felicidad fue salvarme del mar. Mucha gente ha muerto en el mar, tú no sabes dónde están tus hermanas porque el mar es muy grande*» (J, España, taller, junio de 2015).

Por otro lado, hemos analizado con ellas la importancia de los «bebés del camino». De las 13 participantes, todas tenían menores a su cargo o habían pasado por la experiencia de algún embarazo y/o aborto. Y es que una de las huellas más indelebles y constantes que las mujeres han compartido es precisamente los daños sufridos sobre sus cuerpos. Sin embargo, la situación de vulnerabilidad no puede entenderse si no es en relación con otros medios de producción de silencios durante el trayecto: el **Abuso de la situación de superioridad**, la **Violencia** y la **Compraventa**.

Estos elementos son de los más ampliamente referenciados en estudios e informes previos sobre la migración de mujeres africanas por el norte de África (CEAR, 2014; Herrera, 2013; MSF, 2010 y 2013; Women's Link Worldwide, 2014). En estos medios hay ciertos roles masculinos y masculinizados que ejercen de manera recurrente violencia, abuso de poder e intimidación de forma específica. El patrón, la *madame*, el *guide man* o el *chairman* son los personajes más señalados en cuanto a que ejecutan o permiten las agresiones físicas y sexuales (además de la psicológica, más relacionada con la intimidación) en diferentes momentos del trayecto.

De entre los lugares mencionados en sus relatos destaca notoriamente Maghnia (frontera de Argelia con Marruecos), donde, en sus narraciones individuales y colectivas, aparecen de forma reiterada las graves agresiones que viven, en este caso, de mano de sus compatriotas: «*Cuando llegas a Maghnia, en ese lugar. Cada hombre coge a una mujer. Ellos te fuerzan a dormir con ellos. No les importa si eres virgen, si estás embarazada o tienes la regla. Los hombres tienen que pagar y las mujeres tienen que dormir con los hombres*» (B, España, taller, junio de 2015).

El reiterado accionar con las mujeres y jóvenes nigerianas en el trayecto basado en la violencia y el control extremo va dejando una impronta intencionada que pareciera tener la función de «escuela», que enseñe conductas necesarias para la posterior explotación. Señala una de las participantes que las mujeres «están encerradas» en Marruecos: «*los hombres no quieren que salgan afuera a buscar su vida propia [...] También para humillar a ellas, porque ahí la mujer no tiene voz de hablar, de tomar su propia decisión*» (Jen, España, taller, marzo de 2017).

El guía del camino entrevistado lo resumía de forma clara a la hora de preguntarle por las diferencias entre el trayecto migratorio de un hombre y una mujer: «*Las mujeres siempre vienen escondidas no como los*

*hombres. Y otra diferencia es que cuando vienen mujeres, los hombres dicen que estas son buen negocio porque las mujeres vienen a Europa para pagar. Otra diferencia es que las mujeres no pueden hablar, pero los hombres sí. La mujer no tiene nada que decir hasta que llegue a Europa»* (guía nigeriano del camino, España, entrevista, abril de 2016).

El «buen negocio» que significan las mujeres se encuentra en estrecha relación con la diferencia entre trata de seres humanos y tráfico ilícito de migrantes, que en la migración nigeriana se da en confluencia con la diferencia de género. La coordinadora de la ONG GPI en Nigeria lo explicaba así: «[...] *cuando un tratante asiste a un chico le pide que le pague todo el dinero por adelantado actuando de esta forma como traficante. Pero cuando atiende a una chica esta no paga nada por adelantado: será cuando llegue a Europa cuando espera que ella trabaje para devolver una cierta cantidad de euros que vendrá determinada por su relación con el tratante*» (Osakue, Nigeria, entrevista, agosto de 2015).

Las cifras de las deudas que han de pagar las mujeres nigerianas oscilan entre 20.000 y 60.000 euros según nuestros datos de campo. A ello se une además el lucro que se obtiene con las mujeres a lo largo del trayecto en los casos en que son explotadas, **Vendidas** o **Intercambiadas** tanto por el *guide man* que las lleva hasta Marruecos como por la propia *madame* una vez en destino: «*Los guide men te dicen que de Nigeria a Marruecos toma una semana. Pero ellos te venden a otra madame y la madame puede venderte a otra persona*» (Je, Marruecos, taller, marzo de 2015).

El resultado de estas prácticas de agresión y lucro hacia los cuerpos de mujer permite fortalecer otra de las huellas más arraigadas en las mujeres participantes: la construcción de un imaginario sobre el trayecto como irrealizable para una o varias mujeres si estas no se vinculan a hombres que puedan servirles de guía o protector. Una de las participantes lo sintetizaba de forma muy ilustradora: «*Ellos nos protegen, pero ahora yo estaba pensando que ellos hacen eso para que ellos nos pueden utilizar. Pero cuando una está pasando por ahí, con el miedo no piensa, pero ahora yo sé que ellos nos protegen, pero al mismo nos hacen daño*» (G, España, taller, enero de 2017).

#### 4.1.3. El papel fundamental de la intimidación en destino

En destino, según las reflexiones conjuntas, es la **Intimidación** el medio que mayormente provoca la ausencia, tanto de los discursos de las mujeres y jóvenes, como de sus cuerpos siempre ocultos, alojados en periferias sociales o en explotación. En relación con ello, el miedo aparece como una

de las emociones que más se repiten en sus relatos en esta etapa. Por un lado, está la presión que ejerce sobre las jóvenes nigerianas el *yuyu* que viene apareciendo desde origen y que cobra en este momento fuerza actualizada al desvelarse la realidad de la explotación. Tal y como apuntan Dols (2013) y Nwogu (2008), son algunos elementos de la religión vudú los utilizados para asegurarse el control de las mujeres. Concretamente, refieren los juramentos rituales donde se sella el contrato entre el tratante y la persona que se compromete a pagar la deuda adquirida bajo las condiciones acordadas. Si este pacto se rompe, las consecuencias, según la creencia, pueden ser diversas: muerte, enfermedad, locura, etc. De ahí que dicho juramento adquiera carácter de medio intimidador y productor de silencios en las jóvenes nigerianas tal y como ha analizado previamente Van Dijk (2001) en el caso de la situación de mujeres en prostitución forzada en Holanda.

Según la National Agency for Prohibition of Trafficking in Persons (Naptip), en torno a un noventa por ciento de las jóvenes nigerianas que migran a Europa han pasado por dicho ritual (Wilmott, 2012). Esta realidad es explicada por una de las protagonistas que se encontraba trabajando como mediadora intercultural en el momento de esta investigación: «Aquí también cuando llegan al piso (de acogida), intentar ayudarla para que se tranquilice, para que no tiene miedo, porque la chica que viene suele hacer vudú antes de venir a Europa. Hace vudú, rituales, le quita pelo, bragas, menstruación y amenaza de su familia» (G, España, taller, enero de 2017).

Por otro lado, como mencionamos al hablar de los condicionantes del discurso, ciertos actores de la red pueden prohibirles dar datos relacionados con dicha estructura e imponerles un relato alternativo. A ello se suma que en este momento de llegada a destino comienza la explotación definitiva, desvelándose todo engaño relacionado con la actividad a desarrollar en Europa:

Quando yo llego a España [...] El tercero día me llama (la *madame*) y dice siéntate. Yo tengo miedo de ella. Dice, ¿tú sabes lo que vas a hacer aquí? Yo digo: sí, tu hermano me dijo que vengo a coger tomate o cuidar niñas. Dice, cállate. Y trae el preservativo y un desodorante. Dice, mira y abre el preservativo y lo pone como si fuera esta la polla. Cuando yo digo ¿qué? Dice, sí, tú vas a hacer de prostituta. Y yo llorando (O, España, taller, abril de 2015).

Todo ello se complementa con la intimidación que hemos analizado ejercida por las familias desde origen, como apunta una de las jóvenes: «Las familias no saben que no es fácil, y las chicas cuando entran Europa ni llega un mes, mandando dinero a su familia y su familia no sabe de

*dónde viene este dinero, si fue a robar o si fue a vender droga o vender su cuerpo para otro hombre»* (B, España, taller, junio de 2015).

En destino, una vez más, los medios son acumulativos y complementarios, siempre reforzando la **Situación de vulnerabilidad**. En este caso, por tratarse de mujeres migrantes en situación irregular, se añade el riesgo constante a la deportación y, por tanto, el peligro de encontrarse de nuevo en origen con una deuda que pagar y una familia que no siempre podrá afrontar y/o aceptar la situación. La re-trata<sup>11</sup> es una de las posibles realidades para aquellas que son deportadas o retornadas a Nigeria sin haber pagado la deuda. Eso hace que aumente normalmente la desconfianza hacia los organismos policiales, que recordemos son los únicos que pueden identificarlas como «víctimas» de trata y dar comienzo al proceso de protección y posible regularización correspondiente.

Una joven que retornó voluntariamente a Nigeria ante las condiciones de explotación en Italia, lo resumió de la siguiente forma: «*Cuando yo estaba en Italia, solía mandarle dinero a mi hermano. Pero ahora mi hermano incluso no me llama. Ni siquiera se preocupa de cómo me alimento. Cuando le llamé diciéndole que estaba en Nigeria me dijo que debería regresar»* (M, Nigeria, taller, agosto de 2015). A ello se une, como reconocía la coordinadora de la ONG nigeriana Cosudow, «*el estigma social porque aquí todo el mundo sabe que una joven que ha estado en Europa haciendo dinero ha estado en prostitución»* (B, Emanaha, Nigeria, entrevista, agosto de 2015).

Por último, es importante añadir en destino también la **Violencia**, mayormente institucional, que ellas apuntan en sus relatos. De las que se encuentran actualmente en España, algunas llevan más de diez años y siguen sin haber podido regularizar su situación administrativa; otras, pese a tener «los papeles» no encuentran un empleo que les permita salir de la explotación; nueve de ellas no han optado por hablar con la policía por desconfiar de un sistema que realmente posibilite que puedan trabajar o que no sean expulsadas, y/o por las amenazas que han recibido por parte de la estructura de trata, y las que menos (una mujer que dejó la red y una que no se reconoce vinculada a la trata), han conseguido un trabajo temporal como mediadoras a media jornada<sup>12</sup>.

Todas estas cuestiones son fundamentales para colocar a la mujer en un silencio que, en destino, tiene como consecuencia la dificultad de aban-

---

11. La re-trata refiere a la posibilidad de volver a ser captada en origen de nuevo para su futura explotación.

12. Queremos señalar que tener en un grupo de trece mujeres a dos mediadoras no es una proporción representativa de la realidad. Nosotras hemos provocado que ambas estuvieran en este trabajo por su doble perfil y sus conocimientos acumulados.

donar la situación de explotación, así como su posible identificación como «víctima» de trata por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en España. Del mismo modo, dicho silenciamiento dificulta su presencia legítima como constructoras de diálogo social.

## 4.2. Cómo se confrontan los silencios: las emergencias

Santos (2006) apunta a la necesidad de diseñar, a través de la imaginación utópica, un horizonte nuevo donde aparezcan las emergencias visibilizando las ausencias y silencios. En esta línea, Bruner (1991: 109) enuncia que el ser humano posee «*la deslumbrante capacidad intelectual para imaginar alternativas: idear otras formas de ser, actuar y luchar*». Situándonos en nuestro trabajo, las mujeres señalan y visibilizan el hecho de «contar» como la principal confrontación que ellas pueden hacerle a la trata: «[...] *que las chicas sepan primero la realidad. Eso lo primero. Porque las chicas vienen con muchas promesas, mentiras, engaños. Tienen que saber eso, lo que está pasando en Europa para que ellas tomen su propia decisión*» (G, España, taller, enero de 2017).

¿Pueden hablar las víctimas?, preguntaban Gatti y Martínez (2017), interrogando igualmente sobre su capacidad de acción. A partir de los resultados ofrecidos en este trabajo, y ubicando la pregunta en aquellas vinculadas a la trata nigeriana, consideramos que sus discursos en esta investigación han sido también gritos emergentes intencionadamente dirigidos a señalar y subvertir la situación que alimenta a la trata de personas, más allá de sus necesidades individuales de identificación, protección o regularización.

### 4.2.1. ¿En qué consisten las emergencias de las mujeres nigerianas participantes?

Sus narraciones dialogadas han permitido, en primer lugar, generar conocimiento situado fundamental sobre los diferentes medios que el Código Penal español identifica como centrales en la definición del *delito de trata* en cada una de las etapas del proceso migratorio. En este punto, hemos analizado qué elementos son de interés para comprender cómo se construye el silencio en relación con los medios de la trata.

Entendemos estos conocimientos situados como «emergencias descriptivas-explicativas», desde el momento en que han sido narrados para ser escuchados por las interlocutoras directas que somos las integrantes de esta investigación, e indirectas, que es la ciudadanía que creará debate

sobre la temática. El propósito ha sido elaborar reflexión que permita entender mejor las formas contextualizadas, localizadas y encarnadas en las que los diversos medios de la trata se materializan y atraviesan a las viajeras nigerianas en origen, en trayecto y en destino.

Por otro lado, sus relatos han aportado acciones concretas desde lo que nosotras proponemos categorizar como «emergencias propositivas o de confrontación». Entre dichas emergencias mencionamos como ejemplos tres estrategias de salvaguarda de sus menores que van desde el internamiento en centros religiosos donde pueden ser cuidados/as sin perder su tutela, para mujeres que aún se encuentran en situación de explotación (es el caso de dos de ellas); la creación de vínculos de confianza con familias autóctonas que se hacen cargo del cuidado del y la menor mientras ellas trabajan o están en explotación (ha sido la estrategia de dos de las participantes actualmente fuera de la red); o el caso de otra de las jóvenes, que decidió renunciar a la tutela de su hijo para protegerlo de posibles represalias cuando ella dio el paso de salir de la explotación.

Otro tipo de emergencias propositivas o de confrontación son aquellas de corte reflexivo. Señalamos como ejemplo los cuestionamientos a los que han llegado algunas sobre uno de los medios intimidatorios más importantes en la trata nigeriana, los efectos del juramento de *yuyu*: «*Yo no creo eso. Si yo no quiero pagar yo no voy a morir. Hay muchas de mis paisanas que murieron aquí en España, pero si fuera culpa de este yuyu, yo no sé, iban a morir muchas más*» (O, España, taller, abril de 2015).

Por último, y como motivación central de la génesis de este artículo, están las rupturas de silencios de aquellas que, estando en trayecto o destino, demandan su derecho y el de las jóvenes en origen, a la información y ocupación de espacios de denuncia: «*Pero esos pobres tienen su derecho a saber a quién van a dar a su hija, qué trabajo va a hacer, qué es lo que espera a la chica*» (Bl, España, taller, enero de 2017). Podemos decir que, una vez que se han dado las condiciones de seguridad y supervivencia mínimas, este trabajo ha sido acogido por el grupo participante como escenario desde el que poder formar parte de la voz de denuncia común: «*Quiero aprovechar esta oportunidad para decirle a las chicas de Nigeria, porque soy de Nigeria. Quiero usar esta oportunidad para deciros, si encontráis a un hombre que os invita a viajar, y en una habitación hay unas 15 o 10 chicas, es que vais a viajar por tierra. No permitáis al guide man engañaros*» (B, España, taller, junio de 2015).

Destacamos como ejemplos concretos de esta agencia narrativa el diálogo creado por jóvenes y mujeres (4 de las 13 protagonistas de este artículo) que, estando en España y Marruecos, relataron sus experiencias vinculadas a la trata apoyadas en la ficha de las 3 *Siluetas* a las jóvenes

que se encontraban en centros escolares en Nigeria a través de la herramienta audiovisual (Jorge y Antolínez, 2018b); o la asistencia de dos de ellas a foros especializados acudiendo como miembro del equipo investigador, alejadas de la «víctima» que se les presupone y discursándose como persona conocedora de la materia desde la voz coral que ha permitido el proceso. Así, hemos trabajado en estas «encrucijadas» «intersticiales» (Del Valle, 1999) donde hemos encontrado la palabra que sana, la palabra que denuncia y la palabra con intención de transformación social.

## 5. Conclusiones

Diversos trabajos apuntan a cómo la categoría «víctima», entre ellas la de trata, construye un modelo ideal sustentado, en múltiples ocasiones, en la pasividad, el sometimiento y/o la inacción (Hartog, 2012; Russell, 2014), cuando no la necesidad de rescate por un tercero (Agustín, 2007). Entendemos que quedarnos de forma acrítica en dicha categoría cuando trabajamos con mujeres migrantes nigerianas puede ser reduccionista, además de estarse resaltando la posible despolitización de dichos sujetos (Piper y Montenegro, 2017).

Por tanto, a partir de lo expuesto, insistimos: ¿pueden hablar y accionar las «víctimas de trata»? Ante la pregunta comenzamos señalando la complejidad que pueden tener las participantes de esta investigación para crear o acogerse a una estructura organizativa clásica desde la que promover sus acciones políticas colectivas. Algunas razones las encontramos en: el control sobre ellas; las posibles represalias graves; o, entre otras, la movilidad que demanda su forma de explotación. Sin embargo, planteamos que ello no puede impedir el reconocimiento de otras formas de accionar, como las presentadas en este trabajo, en tanto que emancipadoras e insertas en la realidad social que aspiran transformar.

El análisis contextualizado de los hechos, enmarcado en un proceso amplio dialógico con las aportaciones de expertas/os o informantes claves, ha facilitado que se desarrollara el papel de narradoras críticas que las ha caracterizado. Para ello, hemos recorrido con las jóvenes y mujeres la temática a través de la lectura de sus «itinerarios corporales», aquellos que reconocemos como *«procesos vitales individuales pero que nos remiten siempre a un colectivo, que ocurren dentro de estructuras sociales concretas y en los que damos toda la centralidad a las acciones sociales de los sujetos, entendidas estas como prácticas corporales»* (Esteban, 2004: 54).

En nuestro caso, estamos hablando de prácticas corporales narrativas en las que se han puesto en diálogo sus experiencias de cuerpos vividos.

Ello nos permite hablar de acción o agencia narrativa colectivizada frente a los silencios impuestos. Así, las jóvenes y mujeres nigerianas participantes han sido protagonistas de la generación de conocimiento situado fundamental sobre las deformaciones que toma la ruta migratoria. El contenido de este ha aunado claves sobre los orígenes de la construcción de los silencios impuestos en el entorno de la trata de personas, así como trazos sobre formas de confrontación a los mismos.

Entre sus reclamos, recogemos en este cierre la necesidad de: informar en origen a las jóvenes, las madres y los padres de lo que llaman «la verdad» del trayecto y la explotación, habiendo participado protagónicamente en la construcción del contenido de esta; mostrar el trayecto por tierra como una «fábrica del miedo» con responsables y puntos localizados de extrema agresión, por lo que reclaman que sean intervenidos por las instituciones competentes; o, entre otros, explicitar la gran dificultad que tienen para poder «contar a la policía», cuestionando así que la entrevista solicitando datos concretos sea la única estrategia para ser identificadas.

Concluimos, por tanto, que las mujeres migrantes nigerianas participantes en este trabajo han accionado contra el fenómeno que las ha llevado a la explotación macabramente aderezada con las diversas formas de violencia. Y han establecido creativamente y desde la básica del cuidado de la vida (también la de ellas) estrategias y propuestas de abordaje de la temática, ejerciendo el papel de narradoras en pos de la transformación social.

## Referencias

- Agustín, L.M. (2007). *Sex at the Margins: Migration, Labour Markets and the Rescue Industry*. London: Zed Books.
- Andrijasevic, R. (2007). Beautiful dead bodies: Gender, migration and representation in anti-trafficking campaigns. *Feminist Review*, 86(1): 24-44.
- Antolínez, I. y Jorge, E. (2018). Migrant Women and Human Trafficking for Purpose of Sexual Exploitation on Europe's Southern Frontier: A Proposal for Methodology in Action Research. En *Andalusia. History, Society and Diversity*. E. Bermúdez-Figueroa y B. Roca, Eds. New Haupage: Nova Science Publishers.
- Balash, M. y Montenegro, M. (2003). Una propuesta metodológica desde la epistemología de los conocimientos situados: Las producciones narrativas. *Encuentros en Psicología Social*, 1(3): 44-48.
- Bruner, J. (1991). *Actos de significado. Más allá de la revolución cognitiva*. Madrid: Alianza.
- CEAR (2017). TRACKS. *Identificación de las necesidades especiales de solicitantes de asilo víctimas de trata y respuesta a las mismas*. En <https://www.cear.es/wp-content/>



- uploads/2018/02/National-outline\_Spain\_versi%C3%B3n-Final.pdf. Accedido 2 de septiembre de 2019.
- CEAR (2014). *El camino sin fin: huellas de las mujeres en la frontera sur. Informe de la misión de observación de derechos humanos*. En <https://www.cear-euskadi.org/wp-content/uploads/Informe-Melilla-cast.pdf>. Accedido el 11 de enero de 2018.
- Celis, R. y Álvarez, V. (2017) *Refugiadas. La trata con fines de explotación sexual en el contexto de militarización y cierre de fronteras*. Bilbao: CEAR Euskadi.
- Citco (2017). *Trata de seres humanos en España. Balance estadístico 2013-17*. Ministerio del Interior. Gobierno de España.
- Crenshaw, K. (1991). Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color. *Stanford Law Review*, 43(6): 1241-1299.
- Defensor del Pueblo (2012). *La trata de seres humanos en España: víctimas invisibles*. Madrid: Defensor del Pueblo.
- Del Valle, T. (1999). Procesos de la memoria: cronotopos genéricos. *Áreas. Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 19: 211-226.
- Denzin, N.K. (1970). *Sociological Methods. A Sourcebook*. Chicago: Aldine Publishing Company.
- Dols, A. (2013). *Voodoo, Witchcraft and Human Trafficking in Europe*. Geneva: UNCHR.
- Esteban, M.L. (2004). *Antropología del cuerpo. Género, itinerarios corporales, identidad y cambio*. Barcelona: Bellaterra.
- Eurostat (2016). *Trafficking in Human Beings in the European Union*. En [https://ec.europa.eu/anti-trafficking/sites/antitrafficking/files/situational\\_report\\_trafficking\\_in\\_human\\_beings-\\_europol.pdf](https://ec.europa.eu/anti-trafficking/sites/antitrafficking/files/situational_report_trafficking_in_human_beings-_europol.pdf). Accedido el 14 de marzo de 2018.
- Flamtermesky, H. (2011). *Reflexiones de mujeres inmigrantes que han sufrido la trata de personas*. GAATW Issue Papers.
- Gatti, G. y Martínez, M. (2017). El ciudadano-víctima. Notas para iniciar un debate. *Revista de Estudios Sociales*, 59: 8-13.
- Ghiso, A. (2001). *Potenciando la diversidad. (Diálogo de saberes, una práctica hermenéutica colectiva)*. Boletín Electrónico Surá # 54. Escuela de Trabajo Social. Universidad de Costa Rica.
- Gilligan, C. (1982). *In a Different Voice: Psychological Theory and Women's Development*. Cambridge: Harvard University Press.
- Gregorio, C. (2019). Explorar posibilidades y potencialidades de una etnografía feminista. *Disparidades. Revista de Antropología*, 74(1). En <https://doi.org/10.3989/dra.2019.01.002.01>.
- Hadjab, H. (2016). *Las nuevas generaciones de personas menores migrantes*. Tesis doctoral no publicada, Universidad de Granada.
- Haraway, D. (1991). *Simians, Cyborgs and Women. The Reinvention of Nature*. London: Free Association Books.
- Hartog, F. (2012). El tiempo de las víctimas. *Revista de Estudios Sociales*, 44: 12-19.
- Herrera, S. (2013). *Atrapadas en el limbo. Mujeres, migraciones y violencia sexual*. Cuaderno n° 187 Cristianisme i Justícia.

- Jorge, E. y Antolínez, I. (2018a). Rebuscando los miedos fabricados en la ruta migratoria con jóvenes y mujeres nigerianas que cruzan la frontera sur española. En *Género, Migraciones y Derechos Humanos*. A. Cortés y J. Manjarrez, Eds. Barcelona: Bellaterra.
- Jorge, E. y Antolínez, I. (2018b). El papel de la educación en origen al abordar la trata de jóvenes nigerianas hacia Europa. *Conocimiento Educativo*, 5: 69-82.
- Lavaud-Legendre, B. (2014). La minorité des filles nigérianes sexuellement exploitées, une réalité ignorée. En *Vulnérabilité, identification des risques et protection de l'enfance*. L. Lardeux, Coord. Documentation française.
- Mansur, G. (2017). Trata de personas, tráfico de migrantes y la gobernabilidad de la migración a través del crimen. *Etnográfica*, 21(3): 541-554.
- Marcus, G. (2001). Etnografía en/del sistema mundo. El surgimiento de la etnografía multilocal. *Alteridades*, 11(22): 111-127.
- MSF (2013). *Violencia, vulnerabilidad y migración: atrapados a las puertas de Europa. Un informe sobre los migrantes subsaharianos en situación irregular en Marruecos*.
- MSF (2010). *Violencia sexual y migración. La realidad oculta de las mujeres subsaharianas atrapadas en Marruecos de camino a Europa*. En <https://atrapadosenmarruecos.msf.es/#/atrapados>. Accedido el 20 de abril de 2018.
- Nwogu, V. (2008). Human Trafficking from Nigeria and Voodoo. Any connections? *La Strada International Newsletter*, 9.
- OIM (2006). *Migration, Human Smuggling and Trafficking from Nigeria to Europe*. Oslo: International Peace Research Institute.
- Omorodion, F. (2009). Vulnerability of Nigerian secondary school to human sex trafficking in Nigeria. *African Journal of Reproductive Health*, 13(2): 33-48.
- Osezua, C. (2016). Gender Issues in Human trafficking in Edo State, Nigeria. *African Sociological Review*, 20(1): 36-66.
- Osezua, C. (2013). Changing Status of Women and the Phenomenon Trafficking of Women for Transactional Sex in Nigeria: A Qualitative Analysis. *Journal of International Women's Studies*, 14(3): 14-30.
- Piper, I. y Montenegro, M. (2017). Ni víctimas, ni héroes, ni arrepentido/as. Reflexiones en torno a la categoría «víctima» desde el activismo político. *Revista de Estudios Sociales*, 59: 98-109.
- Piscitelli, A., y Lowenkron, L. (2015). Categorías em movimento: a gestão de vítimas do tráfico de pessoas na Espanha e no Brasil. *Ciência e Cultura*, 67(2): 35-39.
- Russell, A.M. (2014). "Victims of Trafficking": The Feminisation of Poverty and Migration in the Gendered Narratives of Human Trafficking. *Societies*, 4: 532-548.
- Santos, B.S. (2006). *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social*. Buenos Aires: CLACSO.
- Shrock, R. (2013). The Methodological Imperatives of Feminist Ethnography. *Journal of Feminist Scholarship*, 5(5): 54-60.
- Solana, J.L. (2011). La trata de seres humanos con fines de explotación sexual: análisis conceptual e histórico. En *Actas del I Congreso Internacional sobre Migraciones en Andalucía*. F.J. García y N. Kressova, Coords. Granada: Instituto de Migraciones.

- Tuwor, T. y Sossou, M.A. (2008). Gender discrimination and education in West Africa: strategies for maintaining girls in school. *International Journal of Inclusive Education*, 12(4): 363-379.
- Ugiagbe, E.; Eghafona, K. y Omorogiuwa, T. (2007). An evaluation of the principles of primogeniture and inheritance laws among the Benin People of Nigeria. *Journal of Family History*, 32(1): 1-12.
- Unesco (2006). Human Trafficking in Nigeria: root causes and recommendations. *Policy Paper*, 14(2).
- Unicri (2003). *Trafficking of Nigerian Girls to Italy*. En <http://unicri.it/trafficking-nigerian-girls-italy>. Accedido el 25 de enero de 2019.
- Van Dijk, R. (2001). Voodoo on the Doorstep: Young Nigerian Prostitutes and Magic Policing in the Netherlands. *Africa: Journal of the International African Institute*, 71(4): 558-586.
- Wilmott, E. (2012). Africa: A Bewitching Economy - Witchcraft and Human Trafficking. *Allafrica*. En <https://allafrica.com/stories/201209181007.html>. Accedido el 15 de julio de 2018.
- Women's Link Worldwide (2014). *La trata de mujeres y niñas nigerianas: esclavitud entre fronteras y prejuicios*. En <https://www.womenslinkworldwide.org/files/1355/la-trata-de-mujeres-y-ninas-nigerianas.pdf>. Accedido el 2 de agosto de 2018.

